

1 R/ 321

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 9 SET. 2010

VISTO: la nota presentada por el Club Social y Deportivo Barrio Otto Wulff;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la participación de la Generación 98 del Club Social y Deportivo Barrio Otto Wulff en el IV Mundialito de Campascasio a llevarse a cabo durante la tercer semana del mes de junio de 2011 en la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana;

II) que la participación del grupo de jóvenes tiene como objetivo la integración deportiva y cultural así como fortalecer los lazos de amistad entre ambos países;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

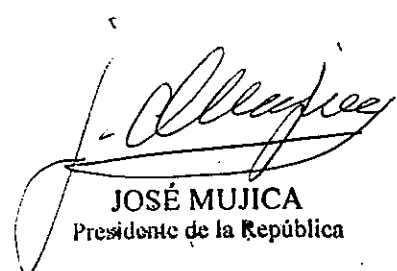
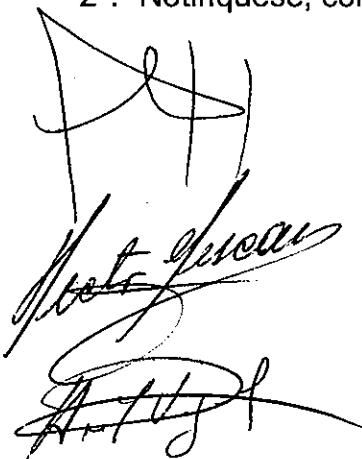
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la participación de la Generación 98 del Club Social y Deportivo Barrio Otto Wulff en el IV Mundialito de Campascasio a llevarse a cabo durante la tercer semana del mes de junio de 2011 en la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/02001/01161